Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 1510 de 2002

ASENTAMIENTO "19 DE AGOSTO"
(ver exposición)

RESCATE ECOMARÍTIMO
(ver exposición)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de noviembre de 2002

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Artigas Melgarejo (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Raquel Barreiro, Nelson Bosch, José María Caballero y Darío Pérez.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante José Zapata.

ASISTE: Señor Representante Ramón Legnani.

INVITADOS: Por Asentamiento " 19 de Agosto" ubicado en Paso Carrasco, Canelones, señora Paola Ferreira Gusta y señores Ricardo Silva Sánchez y Agustín Graña Mendoza.

Por Rescate Ecomarítimo, señora Andrea Miranda Aispuro y señores Octavio Romano Robano y Eduardo Calandra.

SEÑOR PRESIDENTE (Melgarejo)(ad hoc).- La Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente da la bienvenida a la delegación del asentamiento "19 de Agosto", ubicado en Paso Carrasco, departamento de Canelones, integrada por el señor Ricardo Waterloo Silva Sánchez, por la señora Paola Andrea Ferreira Gusta y por el señor Agustín Roberto Graña Mendoza.

SEÑORA FERREIRA.- Hace tres meses tomamos posesión de los terrenos. Hablamos de posesión en el sentido de que limpiamos todo eso, que era un basural, plantamos, es decir, creamos un territorio apto para vivir. Pero nos llegó un cedulón de la Intendencia en donde se nos solicita el desalojo. Tenemos una citación para el 2 de diciembre a la hora 15 en el Juzgado de Paz de la 20a. Sección Judicial.

Somos cincuenta adultos y cincuenta y tres niños. Más de la mitad están desocupados y otros hacen changas. No tenemos dónde vivir.

En mi caso, mientras pude alquilé, pero me vi en una situación a la que jamás pensé que iba a llegar. No quiero sacarle nada al Estado. En lo posible, quiero pagar lo que haya que pagar. Vamos a tratar de tener una entrevista con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para ver el tema de las Unidades Reajustables, etcétera. Queremos hacer todo bien, lo más legal posible. Nadie quiere sacarle nada al Estado.

Nos vimos en esta situación más o menos diez familias y luego fueron llegando otras, la mitad de las cuales estaban en la calle. Hay familias que tienen hasta siete niños, todos menores de edad.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién es el propietario del terreno?

SEÑORA FERREIRA.- Lo está demandando la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se supone que es municipal. ¿Han hecho gestiones ante la Intendencia y la Junta Departamental de Canelones?

SEÑORA FERREIRA.- El cedulón lo trajo una abogada. He ido a la Intendencia pero no he podido comunicarme con el Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Con la Junta Departamental tampoco?

SEÑORA FERREIRA.- Tampoco. Las dos veces que fui a la Intendencia me pidieron que me hiciera presente con la abogada.

SEÑOR SILVA.- El lugar que tomamos era un basural con ratas y lo limpiamos. Nos gustaría que pudieran ir a verlo. Limpiamos hasta el borde del arroyo, donde había bolsas que se amontonaban con la creciente. Nuestra intención es pagar una cuota por el SIAV para, en un futuro, poder tener un terreno para hacer una vivienda.

SEÑOR GRAÑA.- Estamos colaborando con ellos en la documentación y la planilla de los problemas de salud de todo el barrio. También se hicieron trámites ante UTE y ANTEL y los asesoramos para que se organizaran como sociedad civil, trabajo que se va a iniciar con un escribano. Nuestra organización es para ayudar en la costa, y estamos tratando de que de una vez por todas se vea la forma de que los Gobiernos Departamentales o el Gobierno Nacional hagan algo con respecto a la cartera de tierras para lotes con servicios de la que tanto se ha hablado, para que las ocupaciones no sean una situación de hecho. Esta es una propuesta que hemos elevado en alguna ocasión y lo volveremos a hacer para no tener que estar corriendo detrás de cada uno de estos asentamientos, que a veces son en terrenos privados, fiscales o municipales.

Estas situaciones se crean por la necesidad que ellos tienen, y además les crean problemas a ustedes, que tienen que buscar soluciones. El mayor problema que vemos en el trabajo social en la zona es la cantidad de piberío indocumentado. A través de Identificación Civil estamos ayudando a documentar a todos los chicos, no solo del asentamiento sino de toda la zona, para que haya más orden.

Quiero aclarar que ellos cumplen, van a todos los lugares, hacen las gestiones responsablemente y no quieren usufructuar gratuitamente del terreno sino que quieren ver la forma de encontrar una solución habitacional que les permita estar tranquilos y que esté al alcance de sus bolsillos.

SEÑOR LEGNANI.- Agradezco a la Comisión por permitirme intervenir sin pertenecer a ella.

Quisiera saber si quienes nos visitan están ubicados a mano derecha de Camino Carrasco, apenas pasando el arroyo Carrasco.

SEÑOR SILVA.- Estamos pasando el puente, por Camino Carrasco, a mano derecha, a orillas del arroyo.

SEÑOR LEGNANI.- ¿Allí es donde habían ocurrido algunos casos de leptospirosis, o fue más lejos?

SEÑOR SILVA.- Fue hacia el lado izquierdo.

SEÑOR LEGNANI.- Estuve en un asentamiento que en ese momento tenía un cordón sanitario. Por eso pregunté si estaban en la costa del arroyo.

SEÑOR GRAÑA.- El asentamiento que menciona el señor Diputado está en la costa del arroyo, inmediatamente pasando el puente a la izquierda. Ellos están a la derecha, tres cuadras hacia delante, sobre la costa del arroyo, donde está el puente colgante que cruza hacia Carrasco. Es otro asentamiento.

SEÑOR LEGNANI.- Quería aclarar exactamente la ubicación porque reitero que allí había un cordón sanitario que no permitía pasar con los carritos por el puente sobre Paso Carrasco, pero sí se podía pasar con camiones de basura. ¿Es ese mismo lugar?

SEÑORA FERREIRA.- Nº Estamos mucho más adelante. De nuestras familias, ninguna tiene carritos ni criaderos. Aprovecho para agradecer a la doctora Teresa Velázquez, de Salud Pública, que nos ha ayudado en la parte de sanidad, que es lo que más cuidamos.

SEÑOR LEGNANI.- Quisiera saber cuánto hace que están allí y si eliminaron los montones de basura que había antes. Tengo entendido que vienen desarrollando una acción comunitaria en beneficio del lugar.

SEÑORA FERREIRA.- Hemos limpiado todo. Antes de edificar quemamos los restos de basura. Inclusive, limpiamos los juncos y ramas de la orilla del arroyo, que era lo que estancaba la basura.

SEÑOR LEGNANI.- Hice la pregunta para que quedara claro que antes de que ellos ocuparan allí había un enorme basural, y lo que hicieron fue una acción de limpieza antes de construir sus viviendas.

SEÑORA BARREIRO.- Para encontrar las causas de la solicitud de desalojo, quisiera saber si el terreno es inundable o hay algún otro motivo por el cual no pueda haber gente habitándolo. Ese sería un motivo por el cual tendrían que trasladarlos, pero de todos modos sería conveniente hablar con la Intendencia o con la Junta para que se pudieran quedar allí.

SEÑORA FERREIRA.- El terreno no es inundable. Al lado hay un terreno de OSE donde se va a hacer la bomba de saneamiento, para lo cual pedían treinta metros por veinte. La Intendencia le había dado a DIPRODE ese terreno, pero OSE marcó quince metros porque les alcanzaba. Para evitar problemas, dejamos los treinta metros que la Intendencia les había dado. En ese momento se hizo presente el doctor Granucci, quien firmó un acta estableciendo que habíamos dejado el terreno sin causar problemas y que había sido muy bien atendido por el barrio.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántas familias son?

SEÑORA FERREIRA.- Somos veintinueve familias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tratar de ponernos en contacto con la Intendencia, con la Junta Departamental y con el Ministerio. Es evidente que es la Intendencia la que está llevando adelante esta acción judicial. Como orientación inmediata, les aconsejamos que vayan a la Junta Departamental y hablen con los Ediles, aunque también deberían poder hablar con el Intendente. Desde la Comisión haremos las gestiones que estén a nuestro alcance, pero les aclaramos que si bien los podemos orientar

y ver la posibilidad de interceder con las autoridades no está en nuestras manos solucionar el problema.

SEÑOR CABALLERO.- ¿Cuántos niños son?

SEÑORA FERREIRA.- Reitero que son cincuenta y tres niños y cincuenta adultos.

Queremos agradecerles el tiempo que nos han brindado. Sabemos que no pueden solucionar todos los problemas, pero por el simple hecho de que nos hayan conocido y nos hayan dado su tiempo les agradecemos de corazón. Los invitamos a que cuando puedan vayan a conocer al grupo entero. Sería lindo que pudieran conocer a todos nuestros niños y ver nuestra situación -porque no es lo mismo que yo se los cuente-, porque estamos limpiando y cuidando el terreno y no queremos sacarle nada a nadie.

SEÑOR SILVA.- Nuestra idea desde un comienzo fue limpiar todo. Si pudieran ir se darían cuenta de que está todo limpio y arbolado junto al arroyo.

En un principio, los vecinos de la zona habían juntado firmas para sacarnos porque no sabían que todos éramos descendientes de familias que habían vivido allí. Cuando se enteraron se disculparon y ahora nos apoyan y se pusieron a las órdenes. Uno de los problemas era que se cobraba peaje en el puente, pero al final se aclaró que no éramos nosotros. Vamos a tratar de seguir así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita y quedamos a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de integrantes del asentamiento “19 de agosto”).

SEÑORA BARREIRO.- Quiero plantear que hay varios temas que han quedado pendientes -particularmente por el tratamiento del tema del Banco Hipotecario- y que corresponden a distintas autoridades.

Pienso que al tener un nuevo Ministro corresponde invitarlo a que concurra a este ámbito para que nos plantee cómo va a encarar la gestión. Tenemos temas pendientes, desde antes, tanto de vivienda como de medio ambiente. Precisamente, de medio ambiente, está el tema de la contaminación, que probablemente esté produciendo DIROX así como otros problemas que siguen existiendo en ese lugar; últimamente ha habido movilizaciones en toda la zona, lo que ha aparecido en la prensa.

También está el problema del plomo -creo que está en el orden del día de hoy recibir a alguna delegación por ese tema-; ha surgido plomo en otros lugares de Montevideo así como también en el departamento de Soriano.

En lo que refiere a la vivienda, uno de los temas particulares que sería bueno plantear sería el del sistema cooperativo -según tengo entendido el señor Ministro ha trabajado en el Centro Cooperativista Uruguayo, por lo que tiene mucho contacto con ese tema-; es un asunto que me inquieta y que está pendiente desde hace tiempo en esta Comisión, por problemas planteados por cantidad de gente que ha venido que ha sido estafada continuamente por distintos institutos de asistencia técnica, o por empresas. Inclusive, habría que plantear al señor Ministro el tema del Fondo Social de Vivienda de los Trabajadores de la Estiba, que sigue latente; en los últimos tiempos han sucedido muchas cosas que no son de conocimiento de la Comisión. Asimismo, me gustaría saber qué opina el nuevo Ministro sobre la responsabilidad que puede tener la Dirección Nacional de Vivienda en el contralor de ese Fondo Social en particular y en el contralor en general de los Fondos Sociales y de todas las cooperativas, ya que es algo que ha quedado en la nebulosa, en tierra de nadie, por el traslado de la responsabilidad de la Inspección de Hacienda a la DINAVI. Hubo distintas opiniones jurídicas sobre a quién le compete, por lo que me gustaría saber cuál va a ser la política de ahora en adelante del nuevo Ministerio para saber cómo podemos trabajar en ese sentido.

Con respecto al Directorio de OSE, hace tiempo había pedido que se lo volviera a citar porque hay varios temas pendientes. Por ejemplo, me gustaría saber si se está cumpliendo el contrato de URAGUA porque

supimos que se pagó un mes de los tres que se permitían de atraso. No sé que sucederá de ahora en adelante porque ya pasó mucho tiempo, y ya perdí la cuenta de cuánto.

También me gustaría tener conocimiento directo de en qué consiste el proyecto Arazatí, del que me he enterado por la prensa; quisiera saber exactamente de qué se trata.

Otras cosas que he visto en la prensa son los contralores sobre los acuíferos, particularmente sobre el acuífero Raigón, que se habrían hecho por parte de la DINAMA y no sé si también por parte de la OSE. Nos gustaría conocer qué nos pueden decir sobre ese tema porque está relacionado con cosas que ha dicho la gente que se ha movilizado en torno al tema DIROX.

Creo que también deberíamos contactarnos con la OPP y con la señora Directora del PIAI, María Laura Rey, porque me he enterado por la prensa -concurrió a una Comisión de Hacienda, no sé si del Senado o de Diputados- que se planteó que aparentemente habría algunas modificaciones y no solamente en cuanto al monto, por los topeos de inversión; más o menos teníamos algo de conocimiento al respecto. No sé si es cierto que se plantea el desvío del destino de esos fondos a alimentación -cosa que es muy necesaria en este momento-, pero no tengo claro cómo se llevaría a cabo. Si los convenios con el BID son tan estrictos que no se permite salirse de determinadas normas, quisiera saber cómo se puede estar planteando ese cambio de destino. Me gustaría enterarme de ello directamente de parte de la Directora para saber qué es lo que está ocurriendo con relación a esto.

El último punto, que no tiene que ver con ninguna autoridad sino que depende exclusivamente de nosotros, es qué pasa con la aprobación del proyecto de ley sobre plomo que está a estudio de esta Comisión. En base a lo que dijo la Cámara de Industrias, se había elaborado un nuevo proyecto por parte del señor Diputado Ponce de León y de la señora Diputada Percovich; también hay un comparativo hecho por la asesoría de esta Comisión. Por lo tanto, creo que podríamos tratar este tema ya que es algo que emerge a cada rato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que debemos trasmitir el planteo de la señora Diputada Barreiro a la señora Presidenta de la Comisión para ver cómo debemos proceder.

SEÑOR PÉREZ.- Acompaño el planteo de la señora Diputada Barreiro con respecto a la venida de la doctora Laura Rey ya que todo lo que tiene que ver con el PIAI está sumamente retrasado; inclusive, en el departamento de Maldonado ha surgido algún tipo de dificultad. Creo que estaría bien que nos visitara en la Comisión. Inclusive, pienso que el día que ella concurriera también deberíamos invitar a los vecinos, quienes nos podrían dar de primera mano una idea. Asimismo, creo que sería bueno invitar a la Intendencia Municipal de Maldonado, que es donde en realidad identifico que surge la mayor de las demoras, no tanto con respecto al PIAI.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son unos cuantos temas los que se han planteado, y por eso creo que deberíamos conversarlo con la señora Presidenta para ver si antes del receso podemos hacer un cronograma y recibirlos a todos.

Debo informar que el próximo lunes nos deberíamos reunir ya que solicitó una entrevista el grupo empresarial ENCE, de España, que es el que lleva adelante la planta de celulosa en Fray Bentos. Ante la situación planteada y creada en torno a este proyecto, ese grupo quiere concurrir a la Comisión a hacer un planteo. Ellos podrían concurrir el lunes 25, ya que estarían viajando a España al día siguiente. Les comunicamos que se ha fijado esa reunión a la hora 14 del día lunes.

Recibiríamos ahora a la siguiente delegación.

(Ingresa a Sala una delegación de Rescate Ecomarítimo)

————La Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente da la bienvenida a los integrantes de la delegación de Rescate Ecomarítimo, la señora Andrea Cristina Miranda Aispuro y los señores Eduardo Pablo Calandra Marchales y Octavio Víctor Romano Robano, quienes han solicitado ser recibidos por la Comisión para hacer un planteo en torno al tema de la especialidad que manejan, el rescate ecomarítimo.

Tienen ustedes la palabra.

SEÑOR ROMANO.- Venimos a denunciar y, obviamente, a pedir el respaldo de esta Comisión y de la mayoría de los Diputados de nuestro país, ante una situación que nos preocupa muchísimo ya que nos dedicamos a ello.

Hace unos días se concretó lo que fue dado a conocer en este país como un intercambio entre una organización no gubernamental del departamento de Maldonado, que se dedica específicamente a rescate y rehabilitación de mamíferos marinos y de animales marinos en general, y el zoológico de Madrid, España. Lo que ocurrió fue que esta organización intercambió en forma totalmente ilegal 50 pingüinos magallánicos con el mencionado zoológico. Ustedes me dirán: "¿Dónde está la ilegalidad, más allá de la falta de ética?". La ilegalidad entra por varios lados.

Queremos destacar que tenemos toda la documentación sobre todo lo que vamos a decir y contamos con el asesoramiento legal de nuestros abogados. Es así que si les interesa, podemos proporcionársela o tener otra reunión en el futuro.

La ilegalidad parte de la existencia de ciertas normativas internacionales. La primera y fundamental es la Convención Internacional sobre el Tráfico y Bienestar de la Fauna, que es la Conferencia CITES de la que Uruguay es firmante hace más de veinte años. La primera violación es de los artículos y códigos que establece CITES como organismo regulador internacional de tráfico de fauna.

Fundamentalmente, lo que ocurrió aquí fue que estos pingüinos salieron de nuestro país sin una serie de autorizaciones estatales, que son las primeras que deben solicitarse; las segundas son las internacionales, que a su vez van de la mano. Los organismos de contralor internacional exigen a cada Estado firmante -en este caso, Uruguay- que siga ciertos procedimientos, pero, en este caso, no fueron seguidos en absoluto.

Estos pingüinos salen del aeropuerto internacional de Carrasco -en cajas debidamente confeccionadas, suministradas por el zoológico de Madrid- en un vuelo de pasajeros -habitualmente no se estipula de esa manera- de la línea PLUNA- VARIG, contando solamente con un teórico certificado sanitario del que nadie sabe nada. Obviamente, hemos tratado de conseguirlo; pero conseguir ese tipo de documentación a nivel estatal sin el respaldo político necesario es prácticamente imposible para civiles como nosotros. O sea que esa prueba queda solo en el ámbito de la conversación y nada más. En el caso de esas autorizaciones lo único que queda es ese certificado sanitario que teóricamente dice que los pingüinos están en condiciones de enfrentar el viaje, de llegar a España o, por lo menos, de salir del país.

Esos pingüinos salen del país sin la autorización fundamental, la primera que se debió haber solicitado, que es la de la Dirección Nacional de Fauna. Su Director comentó en un medio de prensa -está siendo utilizado como medio de prueba testimonial- que no hubo autorización ni firmada ni expresa por parte de su Dirección.

Cuando planteamos la denuncia -tal vez erramos el camino; creo que no- lo hicimos primero a nivel público, porque como organización ambiental lo que buscamos o pretendemos es contar con el respaldo de la sociedad civil para después buscar el resto de los canales. Al salir publicada la denuncia en los medios, empezaron las argumentaciones defensivas. Inicialmente se dijo que esto era un intercambio. Después, el Presidente de la organización salió a corregirse y dijo que, en realidad, no había sido un intercambio sino un canje; todavía no sé la diferencia entre "intercambio" y "canje". Y luego salió a decir que, en realidad, fue un donativo al zoológico de Madrid. ¡En condiciones estamos de donar fauna que no es nuestra! Entonces, hace ese donativo a España a través de la reserva de fauna de Pan de Azúcar. Aquí entra otro ángulo de ilegalidad. Esa reserva no es un organismo capacitado a nivel de zoológicos para realizar canjes o intercambios que no sean considerados de fauna autóctona; y en este caso puntual, los pingüinos no lo son.

La Intendencia de Maldonado salió en defensa de la reserva de Pan de Azúcar, y cuando ve que hay ciertas denuncias públicas, salió inmediatamente a decir que no tenía ninguna vinculación o responsabilidad frente a este tema, pero nosotros creemos y sostenemos que sí la tiene; estamos ciento por ciento convencidos de ello. Esto es algo que nos preocupó muchísimo, así como el origen -que creo que es lo más grave de todo esto-, la persona o el organismo estatal que hizo la vinculación entre una organización no gubernamental de nuestro país -que no importa por donde la miremos, seguimos siendo gente de la calle, de a pie, particulares- y el

zoológico de Madrid, que es el sexto a nivel mundial, de los más importantes y mejores. Eso es gravísimo y fue auspiciado, fomentado o, al menos, impulsado por el Ministerio de Turismo.

Lamentablemente, no tenemos una documentación que avale esto, pero me sigo manteniendo en la postura de que mi palabra vale y no solo el papel. En este caso, tuvimos una conversación personal y directa con el señor Ministro de Turismo, señor Pedro Bordaberry, a quien trasmitimos la preocupación de que su Cartera estuviera implicada, de una u otra forma, en este tema. El Ministro consultó a su Director Técnico, licenciado Bennett, que, en definitiva, fue el que realizó la vinculación entre estas organizaciones; él le contestó que lo único que hizo fue intercambiar números de teléfono y nombres, dado que él había participado o trabajado en otra época en relación con el zoológico de Madrid.

Para nosotros esto es bastante complicado y difícil porque no estamos para nada habituados a realizar este tipo de denuncias. Además, no nos gusta venir ante ustedes -que nos representan y legislan- a decirles: "Hay personas de nuestro Gobierno que están involucradas en algo que no es para nada legal, respecto de lo cual hay una cantidad de infracciones".

Y como pequeño paréntesis abierto, quiero decir que se aumenta la gravedad del caso ya que los pingüinos magallánicos fueron incluidos hace muy poquitos meses por la Birdlife International -organización de carácter internacional que se dedica a la evaluación de los niveles de supervivencia, viendo las cantidades de ejemplares de cada especie existentes en el mundo- en una categoría especial.

SEÑORA MIRANDA.- Incluyó a esta especie como amenazada en la categoría de vulnerables debido al aumento de los derrames de petróleo.

SEÑOR ROMANO.- Evidentemente, eso pone otro tinte a este acontecimiento y sigue sumando elementos para la preocupación.

Queremos dejar bien en claro -como lo hemos hecho a nivel de la prensa y de conversaciones cuasi privadas- que esto no es una guerra entre organizaciones. Nada nos interesaría más que estas organizaciones, paralelas a nosotros, trabajaran en todo el país y en forma unida. Pero este no es el caso, porque nosotros venimos callándonos un montón de cosas relacionadas con esta y otra organización, que están asociadas. Entendimos que esto había colmado la capacidad de tolerancia y desbordado la capacidad de ética de cualquier ser humano, y por eso resolvimos sacarlo a la luz pública.

A grandes rasgos, esto es bastante grande para nosotros -tal vez no lo sea para los señores Diputados- y hay un montón de datos que no hemos mencionado pero estamos dispuestos a brindar en su momento a quien lo requiera.

SEÑORA MIRANDA.- Desde el punto de vista de las organizaciones ambientalistas mundiales, todas nos regimos por los mandamientos de CITES y de Birdlife International, que regulan este tipo de cosas.

Cientos de organizaciones realizamos el rescate, rehabilitación y liberación de diferentes tipos de fauna.

En el caso de los pingüinos, ellos viven el 80% de su vida en el mar y el 20% en algunos apostaderos, en distintos países, en los que anidan para su reproducción

No son propiedad de ningún país.

Con respecto a los pingüinos magallánicos -caso que nos compete-, en Brasil, Uruguay y Argentina hay cientos de organizaciones en toda la costa que se dedican a las rehabilitaciones y liberaciones para que los pingüinos lleguen a las pingüineras del sur argentino. Este un modo de conservación debido a los derrames de petróleo.

Las organizaciones trabajamos sin fines de lucro, y es muy poco ético que una de ellas haya tomado a cincuenta pingüinos que tenía para liberar y dispuesto de ellos comercialmente, vendiéndolos a un zoológico. No importa si fue una venta en dinero o un intercambio por materiales; lo cierto es que dispuso del destino de esos animales, que no son de su propiedad y que cientos de organizaciones protegemos.

Obviamente, esto se ha titulado como tráfico de fauna. La comunidad ambiental internacional lo ha visto de esa forma a raíz de los correos electrónicos que hemos enviado a todo el mundo; nos están llegando adhesiones de todas partes respecto a que esta actitud tiene que ser sancionada, al igual que la organización involucrada, las autoridades que permitieron la salida de los animales sin las autorizaciones nacionales correspondientes y el zoológico de Madrid por haber aceptado estos animales, que no contaban con la autorización de la Dirección de Fauna del país del que procedían.

Hay mucha gente involucrada y mucha gente trabajando en el mundo. En Uruguay no hay nadie trabajando, excepto nosotros, porque se ha tratado de tapar el asunto.

No sabemos qué responsabilidad tienen las organizaciones o instituciones públicas involucradas en este tema, y si estaban en conocimiento de que estaban cometiendo una falta. Esto es lo que hay que averiguar y tratar de solucionar.

Rescate Eco Marítimo pide que se investigue, que se sancione y que los pingüinos sean devueltos para su posible rehabilitación y eventual liberación, pues hay que determinar cuál es el estado sanitario que tienen.

Lo fundamental es que hay un movimiento internacional muy fuerte frente a este hecho porque es un ilícito; con conocimiento o sin él, es un ilícito. Nos parece importante que esto tenga una rápida solución porque estamos hablando de tráfico de fauna, y no importa si partió de una ONG, del Gobierno o de quien sea. Inclusive, nuestro país puede ser sancionado a nivel internacional por la ONU debido al tráfico de fauna. Por estos motivos, reitero que es importante investigar y solucionar el problema.

SEÑORA BARREIRO.- No me queda claro si el intercambio con el zoológico de Madrid lo hizo directamente la ONG, pues de acuerdo con lo que estoy leyendo, habría una donación a la reserva de Pan de Azúcar.

Importa saber eso para determinar quiénes tienen que investigar.

SEÑORA MIRANDA.- Hubo varias versiones. Primero se habló de que se trató de un intercambio entre la organización y el zoológico; pero cuando apareció la denuncia, se dijo que la organización había donado los animales a la reserva de fauna y que esta los intercambió con el zoológico. Reitero que hay varias versiones y varias excusas respecto al por qué se dispuso de los pingüinos.

De todas formas, hay algo que es real: no importa el camino adoptado, si fue la organización, la reserva de fauna, la Intendencia, el Ministerio o quien haya dispuesto de los animales; lo que importa es que ellos no son de la organización, de la Intendencia, del Ministerio ni de nadie.

SEÑORA BARREIRO. Eso me queda claro. Mi pregunta era para ver qué pasos podemos seguir nosotros. Sí tengo claro que desde el punto de vista medioambiental esto no se debería haber hecho.

SEÑOR CALANDRA.- Es bueno aclarar que a estos animales se les fijó un precio y en un principio se cotizaron a US$ 700 cada uno; si son 50 animales, hablamos de US$ 35.000.

El Presidente de la ONG cuestionada expresó que se trataba de un intercambio: él colaboraba con los animales y el zoológico de Madrid con materiales para la propia ONG y para la reserva de Pan de Azúcar. Posteriormente, luego de la denuncia que nosotros realizamos, este mismo señor dijo -todas estas son declaraciones públicas, que están transcriptas y a disposición de todos los señores Diputados- que se trataba del intercambio de pingüinos por otros animales. Entonces, ¿este señor está capacitado para hacer un intercambio de animales no autóctonos con el zoológico de Madrid?

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar a los visitantes que, de ser posible, nos proporcionen la mayor cantidad de material posible a efectos de clarificar un poco más el panorama.

SEÑOR ROMANO.- Nosotros tenemos otros materiales; inclusive, nuestros abogados han estado trabajando en todo lo que tiene que ver con la escasísima legislación que tenemos en esta materia en nuestro país.

En el primer comunicado que sacamos a nivel de la prensa, una de las cosas que pedíamos era que a nivel legislativo se revieran un montón de temas vinculados al tráfico de fauna, sin olvidar nunca que internacionalmente Uruguay es considerado como la boca de salida de más del 70% de todo el tráfico de fauna de América del Sur. No hablamos de chirolas sino de cosas graves.

Este caso puntual no está asociado a tráfico proveniente de Bolivia o de otro país de América; hablamos de algo concreto que sale de nuestro país frente a nuestras narices, con ciertas autorizaciones, que no son las necesarias.

Tenemos toda esa reglamentación e información, y estamos dispuestos a proporcionarla.

Por último, quiero destacar que hay una organización puntual, el Centro de Rehabilitación de Animales Marinos, de Brasil -dependiente de la IFAW, Fondo Internacional para el Bienestar Animal, organismo internacional competente en este tema-, que vino a trabajar a las instalaciones de esta organización en Punta Colorada y que están realizando los pasos legales para presentar ciertos cargos, pues aquí hubo una estafa en la que está involucrada esa organización y no sabemos quiénes más, aunque sí tenemos sospechas.

SEÑORA BARREIRO.- Para que los invitados entiendan, no es que no haya interés por este tema, pero estamos viendo niños contaminados con plomo y cromo, que es bastante más grave.

Sin embargo, fue toda una novedad para mí -aunque suelo estar bastante informada en estos temas- y me sorprende que acá sea la boca de salida del 70% de la fauna.

Me gustaría que me hicieran llegar material respecto a este asunto vía “email”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita, esperaremos esos materiales y estaremos en contacto para ver cómo viabilizamos todo esto.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 14 y 28)